En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones urbanísticas que van a ser desarrolladas mediante sistema de cooperación entre ayuntamientos y Nasuvinsa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

En contestación a la pregunta que este Parlamentario realizó, con número de expediente 10-20/PES-00193, el Gobierno de Navarra especificaba lo siguiente:

“Nasuvinsa tiene previsto suscribir con otras entidades locales convenios para ser desarrollados mediante el sistema de “cooperación”. De hecho, actualmente hay varias iniciativas urbanísticas ya estudiadas entre ayuntamientos y Nasuvinsa mediante este sistema, que están pendientes de firma de los respectivos acuerdos de desarrollo”.

En vista de lo anterior, este Parlamentario solicita:

• El listado de actuaciones ya firmadas o estudiadas y pendientes de firma mediante sistema de “cooperación” entre ayuntamientos y Nasuvinsa, y tipo de iniciativas urbanísticas (urbanización de viviendas, urbanización de polígonos industriales u otras actuaciones).

En lruñea, a 11 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro